

FERPACO S.A.

EXP: 67888

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Leonardo Viteri Andrade, a nombre y representación de **FERPACO S.A.** en mi calidad de Gerente General, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, comparezco y digo:

1. Que acompaño formulario de **NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**, correspondientes a la accionista extranjera de mi representada **The Scylla Limited Partnership** con su respectiva certificación Notarial;
2. Declaro que el accionista extranjero de mí representada y su apoderado no han cambiado respecto de la declaración que se hiciera el año pasado. En consecuencia, y al amparo de lo dispuesto en la ley de modernización, acompaño copias certificadas del poder presentado en la última declaración; y,
3. Acompaño certificación extendida en el país de origen de la accionista de mi representada, **The Scylla Limited Partnership**, en la que se acredita que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente, con su debida traducción; y,
4. Acompaño copia de mi nombramiento y documentos de identificación

Es justicia,

Leonardo Viteri Andrade
Gerente General
Cédula/Pasaporte 130887853-5

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

05 FEB 2013

.....
Sr. Carlos Arce D.
C.A.U. - GYE

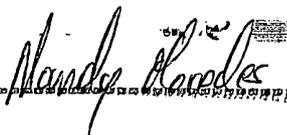
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

17 FEB 2013

HORA:
10:30

Receptor:

Firma:.....





Factura: 001-003-000000876



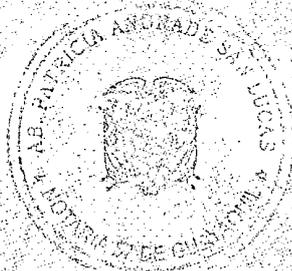
20160901057D00343

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901057D00343

Ante mí, NOTARIO(A) PATRICIA VERONICA ANDRADE SAN LUCAS de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEPTIMA , comparecé(n) THE SCYLLA LIMITED PARTNERSHIP REPRESENTADO POR RAUL ALBERTO FERAUD RAMIREZ en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados; siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 3 DE FEBRERO DEL 2016, (13:46).

THE SCYLLA LIMITED PARTNERSHIP
RUC: SE-G-00001359

NOTARIO(A) PATRICIA VERONICA ANDRADE SAN LUCAS
NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



mano
**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha: -

05/FEB/2016 10:18:44

Usu: carlosad



121

Remitente: No. Trámite: -
LEONARDO VITERI

Expediente:

RUC:

Razón social:

FERPACO S.A.

SubTipo tramite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	51
----------------------------------------------------------------------------------------------	----